

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 2 de julio de 2026, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad (BOJA núm. 136, de 16 de julio de 2026).

Advertido error material en texto de la Resolución de 2 de julio de 2026, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad, publicada en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 136, de 16 de julio de 2026, se procede a la rectificación del mencionado error, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Donde dice:

«Doña Sofía Eugenia Pérez de Guzmán Padrón Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Sociología (DF5679), con dedicación a tiempo Completo, adscrita al Departamento de Economía General y destino en la Facultad de Ciencias del Trabajo.»

Debe decir:

«Doña Eugenia Sofía Pérez de Guzmán Padrón Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Sociología (DF5679), con dedicación a tiempo Completo, adscrita al Departamento de Economía General y destino en la Facultad de Ciencias del Trabajo.»

Cuanto los actos administrativos se deriven de la presente corrección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.